



# IMPORTANCIA GEOPOLÍTICA DEL CONTINENTE ANTÁRTICO\*

Jaime Sepúlveda Cox\*\*

Luego de la excelente introducción en el tema que nos ha brindado el expositor anterior, me corresponde analizar la importancia geopolítica del Continente Antártico desde el prisma de los distintos factores políticos-geográficos, geoeconómicos y geoestratégicos que representa el Continente Helado<sup>1</sup>. Sobre esa base, se revisará la orientación de la conducta geopolítica Antártica de algunos países, identificando los intereses geopolíticos más relevantes y distinguiendo aquellos que podrían impulsar la cooperación, como también los que podrían conducir a una confrontación. Finalmente, se formularán algunas consideraciones que deberían tenerse presente en nuestra política hacia el continente.

## - **Perspectiva Geográfico-Política.**

Desde la perspectiva Geográfico-Política, es necesario destacar tres aspectos relevantes: la Soberanía, la Importancia de la Península Antártica y la Protección del Medio Ambiente.

## • **Soberanía.**

Con respecto a la Soberanía, los reclamos planteados por Argentina, Chile,

El Reino Unido, Noruega, Australia, Francia y Nueva Zelanda, que se muestran en la proyección, constituyen un problema complejo y de difícil solución.

La Soberanía planteada por Chile entre los meridianos 53° y 90° de longitud Weste; por Argentina, entre el meridiano 25° al 74° de longitud Weste; y, el Reino Unido entre los meridianos 20° y 80° de longitud Weste, generan una sobreposición de reclamos que afecta a gran parte de la Tierra de San Martín<sup>2</sup> y por lo menos a la mitad de la Tierra de O'Higgins<sup>3</sup>.

Asimismo, en el sector comprendido entre el meridiano 90° y 150° de longitud Weste, existe una porción del territorio antártico no reclamada por ningún Estado, en tanto que el sector reclamado por Noruega no tiene una especificación clara de su límite exterior.

Como se sabe, el Tratado Antártico mantiene una condición de "Statu quo" en relación a las reclamaciones, sin embargo, paulatinamente ha ido fomentando la internalización de una suerte de "Tierra de todos" en el Continente Antártico, al permitir absoluta libertad de tránsito y de instalación de bases bajo el amparo de la cooperación en beneficio

\* Presentación efectuada el día 21 de agosto de 2008, durante el seminario "Antártica Chilena: Presente y Futuro", realizado en la Universidad Andrés Bello, por el Capitán de Navío IM Jaime Sepúlveda Cox.

\*\* Capitán de Navío IM, Oficial de Estado Mayor, Magíster en Ciencias Navales y Marítimas, Magíster en Ciencia Política Integrada, Profesor de Geopolítica de la Academia de Guerra Naval y Profesor de Post-Grado de la Universidad Marítima de Chile y Universidad de Viña del Mar. Preclaro Colaborador de la Revista de Marina, desde 1999.

1.- El presente trabajo se basa fundamentalmente en los antecedentes obtenidos durante la investigación efectuada en el año 2004 por el CC Marcelo Gómez García, para el Trabajo Consolidado del Curso de Estado Mayor de la Academia de Guerra Naval, en el cual el Conferencista le correspondió desempeñarse como Profesor Guía.

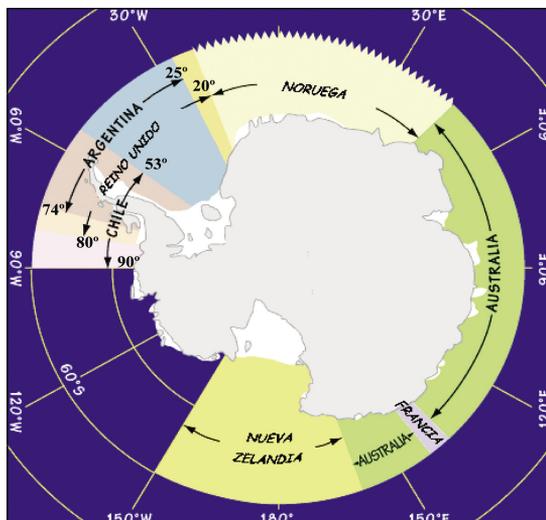
2.- Nombre que da Argentina al Territorio Antártico que reclama.

3.- Territorio Reclamado por Chile en la Península Antártica.

de la ciencia. Por ello, los problemas de soberanía “congelados” pero pendientes, constituyen un aspecto geopolítico de real interés en la Antártica, especialmente para los países reclamantes.

• **La Importancia de la Península Antártica.**

En cuanto a la Península Antártica, si bien la amplitud del borde costero antártico alcanza casi a 23.000 Kms. de longitud en total, el único lugar en toda esa gran extensión perimetral que permite un acceso expedito al continente durante gran parte del año es la Península Antártica, ya que al encontrarse geográfica y físicamente más alejada del polo que el resto de la periferia antártica, no está sujeta a los inhóspitos efectos del clima que se observa en latitudes más cercanas al Polo y es la única zona del Continente que no está permanentemente cubierta de capas de hielo y nieve. Estas cualidades favorables transforman a la Península en la Puerta de Entrada al Continente, por lo que geopolíticamente adquieren una significación muy particular para el Cono Sur de América.



Estados reclamantes.



Península Antártica:  
Puerta de entrada al continente helado.

• **Protección del Medio Ambiente.**

Ante la creciente lucha contra la contaminación, el efecto sobre la capa de ozono, las enfermedades pulmonares en las grandes ciudades, los vertederos, las descargas de desechos industriales, etc., el continente Antártico se presenta como un verdadero sistema de filtro o pulmón purificador del planeta. Al respecto, el 3 de octubre de 1991 se aprobó en Madrid el Protocolo sobre Protección del Medio Ambiente. En él, la Antártica queda definida como “reserva natural”, consagrada a la paz y a la ciencia.

- **Perspectiva Goeconómica.**

La perspectiva goeconómica en torno al continente helado adquiere una relevancia mayor frente a los recursos naturales que se evidencian, tanto en la masa continental polar y en las aguas que conforman el denominado “Océano Austral”<sup>4</sup>. Dichos recursos se pueden dividir en dos grandes grupos. Los renovables y los no renovables.

4.- Nombre que suele darse a las aguas que bañan las costas antárticas y que son fuentes de los océanos Pacífico, Atlántico e Índico.

• **Recursos Naturales Renovables.**

Los principales recursos vivos del Océano Austral están constituidos por las algas, peces, moluscos, mamíferos, aves marinas y el krill.

Las algas juegan un rol preponderante en el ecosistema como productoras de materia orgánica y para la oxigenación de las aguas, sirviendo además como refugio de diversos organismos animales y como fuente alimenticia para herbívoros de hábitos costeros. En los últimos años se registra un gran aumento de la explotación de las algas a nivel mundial, utilizándose para consumo humano directo en países como Japón, Indonesia, China, México y Chile; como fertilizantes para la agricultura; en la obtención de antibióticos o sustancias bacteriostáticas en la industria farmacéutica; y, en usos industriales como la preparación de cosméticos, bebidas de néctar, productos envasados, mermeladas, galletas, confites, etc.

En cuanto a los peces, en el Océano Austral existen más de 200 especies diferentes, destacando la gran abundancia del bacalao, que constituyen el 75% de los peces costeros antárticos. El consumo anual de las diferentes especies de peces antárticos alcanza aproximadamente a 15,5 millones de toneladas. Dado que un alto porcentaje de estas especies son de lenta reproducción y prolongado crecimiento, la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, que entró en vigor en 1982, como parte del Sistema del Tratado Antártico, dispuso medidas especiales

para evitar que la captura desmedida se traduzca en riesgos de extensión.

Los principales moluscos antárticos son los calamares, jibias y pulpos, los cuales juegan un papel muy importante en el equilibrio ecológico, por su alto consumo de krill y por ser una parte importante de la dieta de las focas, pingüinos, aves oceánicas y peces. La explotación comercial de los moluscos ha sido escasamente desarrollada en la Antártica, debido probablemente a que la mayor parte de ellos son de tamaño reducido y muy bajo valor comercial.

Los mamíferos marinos constituyen un apreciado recurso, por la calidad de su piel, carne y grasa. Por ello, han sufrido una sobreexplotación que, en algunos casos, ha conducido a su casi exterminación. Por tal motivo, hoy en día se encuentran protegidos por la Convención Internacional para la Regulación de la Caza de Ballenas y por la Convención para la Conservación de las Focas Antárticas. Dentro de la gran variedad de mamíferos existentes en la Antártica, destaca la "ballena Azul", tanto por sus dimensiones como por su participación en el equilibrio del ecosistema, al consumir alrededor de 4 toneladas diarias de krill.

Las aves antárticas de mayor relevancia son los pingüinos, albatros, petreles, gaviotas y golondrinas, las cuales no han sido explotadas comercialmente hasta hoy. En su conjunto consumen anualmente alrededor de 20,3 millones de toneladas de krill, por lo que tienen gran relevancia en el equilibrio del ecosistema. En el caso de los pingüinos,



existen 7 variedades que totalizan alrededor de 70 millones de ejemplares, los cuales a futuro podrían ser explotados con el fin de aprovechar su carne, grasa, vísceras, huesos y plumas.

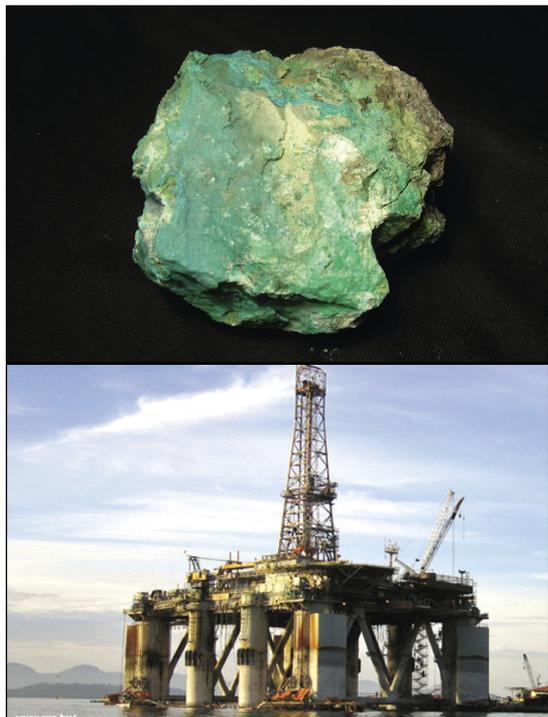
Finalmente, el krill ha adquirido una gran importancia en las últimas décadas debido a que constituye una importante fuente alimenticia por los altos valores nutritivos que presenta, a tal punto que ha sido considerado como "el alimento del futuro para la humanidad". La abundancia de krill en el Océano Austral se debe al desequilibrio ecológico producido por el hombre en la indiscriminada caza de cetáceos, mamíferos que como se indicó, consumen grandes cantidades de krill. Actualmente exportan krill Estados Unidos, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Australia, Alemania, Polonia, Bulgaria, Corea del Sur, Taiwan y Chile, cuyo conjunto extrae actualmente unas noventa toneladas anuales. De acuerdo a estudios del Instituto Chileno Antártico, INACH, la biomasa del krill el año 2000 en el Océano Austral era de 5.000 millones de toneladas, de la cual se podría extraer, sin riesgo para el ecosistema, una cantidad aproximada de 150 a 200 millones de toneladas anuales.

• **Recursos No Renovables.**

A partir de la década de los setenta, comienza a acentuarse el interés por los recursos no renovables del Continente Antártico, los que son visualizados como potenciales posibilidades económicas en términos de recursos del tipo hidrocarburos, minerales y energía geotérmica, por lo que los países miembros del Tratado Antártico inician una activa campaña tanto en forma interna como hacia los demás Estados, con el propósito de adquirir una mejor posición relativa para intervenir con mayor peso en el momento de tomar resoluciones res-

pecto a la exploración y explotación del continente. Ello llevó a que se iniciara una fuerte presión con el fin de iniciar la exploración y explotación de la Antártica, aun cuando ello significara la casi segura contaminación del continente.

En relación a los minerales, si se consideran la "teoría del supercontinente de Gondwana"<sup>5</sup>, la existencia de áreas mineralizadas en el resto de los continentes y las reconstrucciones geológicas, las probabilidades de que existan grandes concentraciones parecieran ser reales. El problema radica en cómo localizar y llegar hasta esos minerales, ya que sólo es accesible el 2% de la superficie terrestre del continente, que corresponde a cimas de montes y cerros, y todo lo demás se encuentra cubierto por capas de hielo que en algunos sectores supera los 3 Kms. de profundidad.



Minerales e hidrocarburos despiertan el mayor interés en la comunidad internacional.

5.- Gondwana corresponde a la porción meridional de Pangea, nombre que el geógrafo alemán Alfred Wegener, dio en 1912, a la masa continental única que de acuerdo a su teoría existía inicialmente y que se habría fragmentado en el tiempo dando origen a las tierras emergidas que hoy conforman la morfología mundial.

Se ha encontrado hierro, cobre, plata, oro, molibdeno y manganeso, pero no en cantidades que justifiquen económicamente su explotación. Pareciera ser, según informes de geólogos expertos, que el hierro es el mineral predominante en los hallazgos efectuados.

El cobre ha sido encontrado casi exclusivamente en áreas de la Península Antártica e islas Shetland del Sur, lo cual es lógico considerando la teoría de Gondwana y la prolongación de la Cordillera de Los Andes. Asimismo, en los fondos marinos del Océano Austral se han encontrado extensas áreas cubiertas por nódulos de manganeso. Su principal importancia no radica precisamente en el manganeso, sino en el cobre, níquel y cobalto que poseen. Sin embargo, la concentración de estos minerales depende de la latitud en la cual se encuentran depositados, siendo más alta cuando ésta se encuentra más cerca del Ecuador. En otras palabras, los nódulos detectados, cerca del polo sur parecieran no representar gran importancia geoeconómica por su bajo contenido metálico.

En cuanto a los minerales no metálicos que se han detectado en la Antártica, el carbón ha sido mencionado como el más importante, aun cuando hasta la fecha no registra mayor importancia económica.

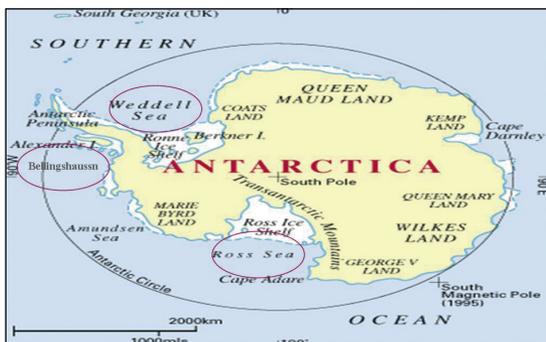
Los hidrocarburos constituyen los recursos naturales no renovables que han despertado el mayor interés de la comu-

nidad internacional, ya que presentan una mayor factibilidad de explotación en la Antártica que en el caso de los minerales. Estados Unidos y Gran Bretaña, entre otras potencias, han desarrollado desde hace varios años estudios científicos orientados a determinar las principales características de los mares australes en busca de hidrocarburos, estimándose que la mayor posibilidad de encontrarlos se encuentra en la plataforma submarina, en la cuenca del mar de Weddel, la de Bellingshausen y la del mar de Ross. Lamentablemente, los estudios efectuados indican bajas probabilidades de existencia en la Península Antártica.

En síntesis, es posible señalar que los recursos no renovables presentan un cierto grado de incertidumbre respecto a su real existencia en cantidades que justifiquen la explotación, ya que nos encontramos con limitaciones en aspectos tecnológicos al no poder acceder a las tierras que se encuentran bajo los casi 3 Kms. de hielo que cubre el territorio antártico, por lo que la información actual se basan sólo en el 2% de la totalidad de la masa terrestre del continente, situación que podría variar en la medida que avancen las posibilidades tecnológicas de exploración actualmente existentes.

Por ahora, el principal valor geoeconómico está en los recursos renovables con las cifras de explotación ya mencionadas, la estimación de cantidades de especies, la importancia del krill como elemento nutritivo y los riesgos a los cuales se ha expuesto a través de los años el ecosistema regional, nos entregan una idea del valor geopolítico y geoeconómico que encierra el Continente Antártico y el Océano Austral. Por ello, los acuerdos generados con posterioridad a la firma del TA han sido establecidos ante la incontrolada explotación de la fauna marina y como una medida de resguardar los recursos naturales del continente.

Como conclusión puede señalarse que el valor geoeconómico adquiere



Se estima que existen hidrocarburos en la plataforma submarina del mar de Weddel y de Bellingshousn y el mar de Ross.

matices importantes, pudiendo llegar a ser un posible motivo de confrontación internacional, especialmente cuando deban distribuirse las riquezas que encierra el Continente o su mar adyacente.

**- Perspectiva Geoestratégica.**

Los elementos principales que pueden identificarse en torno a la perspectiva geoestratégica son las Comunicaciones Marítimas, la generación de intereses hegemónicos, el valor de la posición frente a eventuales conflictos, y la Antártica como ventana al espacio cósmico.

**• Las Líneas de Comunicaciones.**

Con respecto a las Líneas de Comunicaciones, debe señalarse que en torno a la Antártica se ubican espaciadamente Sudáfrica, Australia y América del Sur, rodeados por los tres océanos más grandes del mundo: Pacífico, Índico y Atlántico.

En ese contexto, las líneas de comunicaciones, tanto marítimas como aéreas, adquieren un importante valor geoestratégico, ya que la ubicación geográfica del Continente Antártico, circundando el Polo Sur, permite que las comunicaciones aéreas se realicen por rutas transpolares intercontinentales, reduciendo el trayecto a recorrer. Complementariamente, en la Antártica se han desarrollado pistas de aterrizaje que permiten la operación de aeronaves mayores, las que podrían ser utilizadas como bases de operaciones para aeronaves de combate o bien como estaciones logísticas en las rutas transpolares.

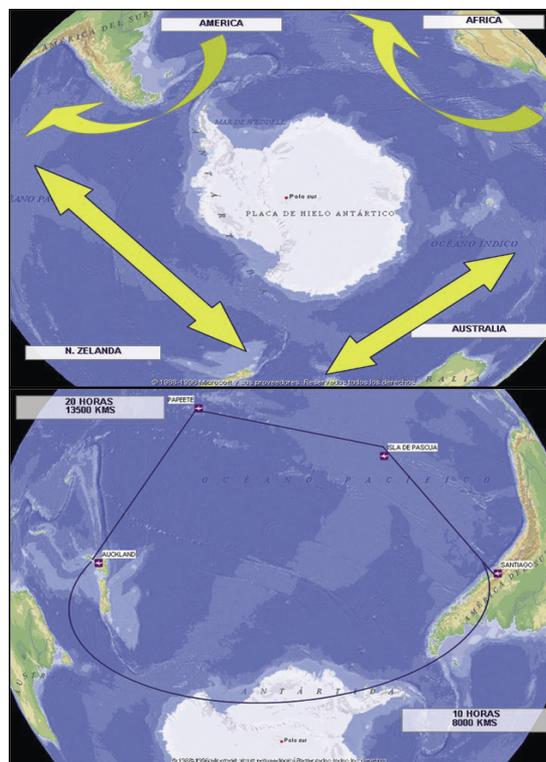
Con respecto a las comunicaciones marítimas, el área de intersección de los tres océanos señalados anteriormente, posee características de zona de confluencia para las comunicaciones entre Asia, Europa y Occidente, especialmente ante la eventualidad de cierre en los Canales de Suez o de Panamá. El Paso de las Águilas, en el extremo Sur de África o el Estrecho de Magallanes y el Paso Drake en Chile, adquieren gran valor geoestratégico.

**• Intereses Hegemónicos.**

En relación a los intereses hegemónicos sobre las tierras antárticas, desde la perspectiva regional se aprecia una fuerte correlación con la valoración política que le asignan algunas potencias sudamericanas, y con sus esfuerzos para controlar directamente los territorios antárticos que han sido reclamados, o para ejercer supremacía en el Atlántico Sur o controlar el paso Drake, como ruta de comunicación entre el Pacífico y el Atlántico. En cualquiera de los tres casos, de una u otra forma, se observa el importante valor geopolítico que le asignan al Continente Antártico.

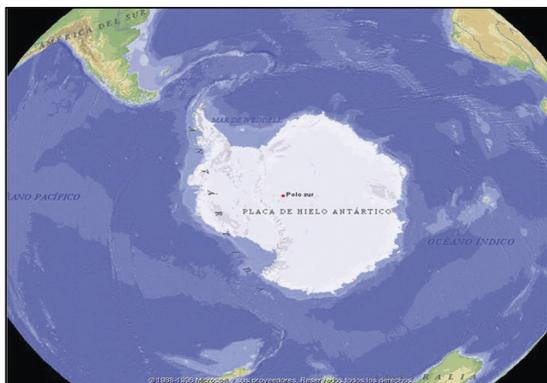
**• Posición estratégica en posibles hipótesis de Conflicto.**

Aunque el Tratado Antártico prohíbe toda actividad militar al Sur del Paralelo 60° S, ante una hipotética situación en el mencionado Tratado llegue a su término y se viva una situación bélica, el



Líneas de comunicaciones marítimas y aéreas.

Continente Antártico adquiere una vital importancia geoestratégica para dirigir ataques aéreos a cualquiera de los continentes que confluyen hacia el Océano Austral; para controlar o interrumpir las comunicaciones marítimas, especialmente en las zonas de confluencia anteriormente indicadas; para servir como base de operaciones estratégicas de aeronaves de combate; o, para servir como base logística adelantada para unidades que operen en los mares polares. Al respecto, debe recordarse que durante la Segunda Guerra Mundial, la Antártica fue utilizada como base de operaciones y ocultamiento de unidades alemanas<sup>6</sup>.



Polo Sur.

• **Ventana al espacio cósmico.**

De la fisonomía geográfica antártica se puede visualizar una importante consideración científica, hasta hace algunos años desconocida, que reviste especial significado geoestratégico. El centro del Continente Antártico alcanza grandes alturas y el Polo Sur se ubica a casi 3.000 metros por sobre el nivel del mar. Asimismo, las bajas temperaturas producen en el Polo Sur un constreñimiento de la dilatación vertical de las distintas capas atmosféricas, determinándose que la tropósfera polar se encuentra a una altura de entre 6,5 a 7,5 Kms., lo que origina que en el centro del Continente

Antártico se encuentra la región del planeta que posee la más expedita comunicación entre la tierra y el espacio extra atmosférico. Por ello, la Antártica actúa como una verdadera “ventana abierta al espacio cósmico”<sup>7</sup>, lo que además más allá del interés científico, adquiere un notable valor estratégico y geopolítico para aquellas potencias que consideran el dominio del espacio cósmico en sus políticas de defensa.

- **Tendencias en la Geopolítica Antártica de Distintos Países.**

Los intereses geopolíticos de los distintos países en el territorio antártico son en general bastante similares, variando en aspectos de forma y percepción de derechos. Básicamente se relacionan con soberanía, recursos naturales, control de líneas de comunicaciones, aspectos geoestratégicos y protección del medio ambiente.

• **Argentina.**

Argentina, uno de los 12 Estados consultivos originales del TA y uno de los 7 reclamantes de soberanía, ha desarrollado una Política Antártica Pro-Activa, caracterizada por el desarrollo de diversas actividades que incluyen observaciones científicas, la operación de estaciones postales y de radio, el establecimiento de colonias de familias, nacimientos de ciudadanos argentinos y mantenimiento de un registro civil en la Antártica. Asimismo, participa en las actividades que se desarrollan, hace énfasis en la Antártica en el Libro Blanco de la Defensa y mantiene motivada a su población respecto a la importancia de la llamada “Tierra de San Martín”. Ello ha permitido crear una conciencia antártica que encierra y una profunda creencia de que el país no estará completo hasta que las partes que lo integran, sudamericana, insular, antártica y mar argentino, estén bajo total control argentino.

6.- Ferrer Fouga, Hernán. Importancia Geoestratégica de la Antártica, Revista Chilena de Geopolítica, Volumen IV Nº1, 1987, pág.118.  
7.- Riesco, Ricardo. La Antártica: Algunas consideraciones geopolíticas, Centro de Estudios Públicos, Revista No 25, 1987.

Como ejemplo puede señalarse que al cumplirse el centenario de la primera expedición trasandina en el territorio antártico, por D.S. N° 46 del ex - presidente Kirchner, se declaró al 2004 el "Año de la Antártica Argentina".

Sus reclamos de soberanía se basan en la aplicación del principio de derecho "Uti Possidetis Juris"; la llegada al continente 2 años antes que los registros británicos, norteamericanos o rusos; la proximidad geográfica y continuidad

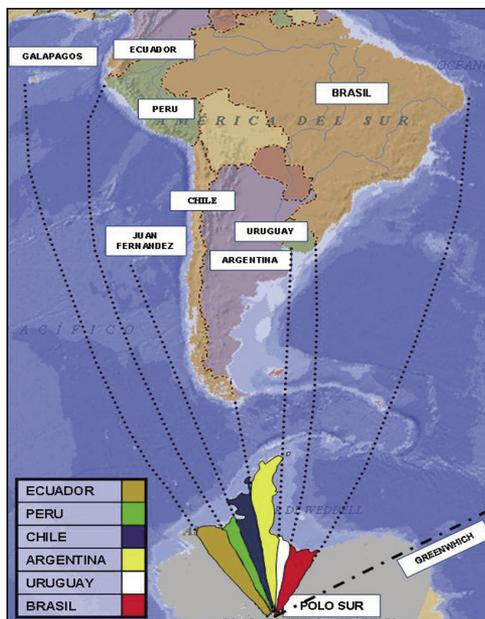
geológica; las exploraciones y salvamentos llevados a cabo desde 1903; y la ocupación permanente e inicio de la actividad administrativa, científica y técnica desde 1904.

Sus principales intereses geopolíticos se centran en:

- Las islas y archipiélagos entre Sudamérica y la Antártica, agrupadas en dos categorías: Las islas del Arco de Scotia y las Malvinas, todas de gran valor para proyectar su posición hacia el Continente Blanco, controlar las comunicaciones marítimas entre el Cono Sudamericano y la Antártica y restar fuerza a las reclamaciones de soberanía por parte de Gran Bretaña.
- Los aspectos geoeconómicos, derivados de las reservas naturales, energéticas, alimenticias y minerales existentes en el continente Antártico.
- Los aspectos geoestratégicos relacionados con las comunicaciones aéreas transpolares y control de las comunicaciones marítimas.

• **Brasil.**

Brasil, por su parte, ingresó al TA en 1983, como miembro consultivo, des-



Teoría "Del Frente o Defrontação"

pues de 24 años desde que se puso en vigor el Tratado y una vez que entendió que para sus pretensiones hegemónicas en el Cono Sur debe participar de las actividades del Territorio Antártico. Su política Antártica se ha caracterizado por la formulación de la Teoría "Del Frente o Defrontação", postulada en 1956 por los geógrafos Teresinha de Castro y Delgado de Carvalho, quienes señalaron que "todo país marítimo sudamericano, cuya proyec-

ción hacia el Polo Sur no es interferida por otro Estado, tiene derecho sobre una porción del Continente Antártico, delimitada por la proyección de los meridianos que pasan por los puntos extremos, oriental y occidental, de sus respectivas costas. Dicha Teoría, despertó el interés en naciones como Perú, Ecuador y Uruguay, quienes hasta esa fecha no tenían pretensiones en el Continente Antártico.

Su principal interés geopolíticos se orienta a no mantenerse al margen de las actividades que sucedan tanto en el Atlántico sur, como en el Océano Austral y en el Continente Blanco, ya que la importancia geopolítica, geoestratégica y geoeconómica del Continente Antártico constituye un factor relevante en el interés Brasileiro por asumir el liderazgo en América del Sur y convertirse en potencia mundial.

• **Chile.**

Chile, es miembro originario del Tratado y aportó la idea central sobre la cual se fundamentó dicho acuerdo. Su última Política Antártica data del 2000 y se orienta a Proteger los derechos antárticos de Chile, participando en el STA;

consolidar la institucionalidad antártica nacional; fortalecer la participación de la Región de Magallanes y promover las facilidades continentales para servir de "puente" a la Antártica; preservar la paz, cooperación, actividades científicas y reserva ecológica; y, conservar los recursos vivos, desarrollar la pesca austral y promover el turismo.

Los fundamentos de la reclamación de soberanía efectuada en 1940 son similares a los ya señalados para Argentina. El derecho "Uti Possidetis Juris", la proximidad geográfica y continuidad geológica y la ocupación permanente, administración, regulación y actividad política y diplomática ejercida a contar del año 1906.

Los principales intereses geopolíticos se orientan a la defensa de los derechos soberanos, respetando la actual condición de "statu quo" establecida en el artículo IV del TA; las reservas naturales, energéticas, minerales y la proyección turística; la protección del medio ambiente y ecosistema; y, las conexiones estratégicas en materia de transporte y comunicaciones.

- **Perú.**

Perú, logró ser país miembro consultivo del TA en 1989 y desde entonces está participando en los foros internacionales relacionados. Ha desarrollado una Política Antártica definida por el DS. N° 016-2002-RE del 27 de febrero del 2002, cuyo objetivo principal se orienta a consolidar la presencia activa y permanente en la Antártica y su status consultivo del TA.

Sus principales intereses geopolíticos se desprenden del enfoque que da el Instituto Antártico del Perú al señalar: "Perú es un país capaz de decidir e influir en los acontecimientos e intereses que demuestren los países sobre el Continente Antártico. Quiere participar en el control del Paso Drake, en caso del cierre del Canal de Panamá. Siendo una realidad la existencia en la Antár-

tica de recursos alimenticios, hídricos, minerales, energéticos, entre otros, el Perú debe estar presente cuando llegue la hora de su explotación y distribución efectiva". En otras palabras, reconoce, sin mayor argumentación de derecho, su interés geoestratégico en el Paso Drake y geoeconómico en los recursos naturales del Continente Antártico.

- **Gran Bretaña.**

Gran Bretaña, fue el primer país en hacer una reclamación de soberanía, la cual incluyó parte de las tierras de O'Higgins y San Martín. Es discutible esta posición, especialmente por las diferencias jurídicas que existen entre "reclamaciones por descubrimiento", como es el caso de Inglaterra, Estados Unidos y Noruega y reclamaciones por "herencia histórica", como las efectuadas por Chile y Argentina.

La reclamación de su Majestad se basa en la proyección hacia el polo sur de las Islas Falklands. Junto con concordar con los intereses geoeconómicos y geoestratégicos ya señalados, Gran Bretaña requiere mantener posiciones insulares en el Atlántico sur, para proyectar sobre la Antártica sus aspiraciones territoriales y para contar con posiciones estratégicas que le permitan establecer bases logísticas adelantadas ante una hipótesis bélica en la región.

- **Estados Unidos.**

Estados Unidos, se vio enfrentado a definir su posición ante las reclamaciones de soberanía Antártica que planteaban Argentina, Gran Bretaña y Chile. De acuerdo al Tratado de Río de Janeiro, debía apoyar a Chile y Argentina, en su calidad de garante de la seguridad regional. Sin embargo, no estaba dispuesto a contrariar a Gran Bretaña, por ello en 1951, propone establecer un "condominio antártico", el cual sólo apoya Gran Bretaña. Chile, en respuesta, propuso un "Modus Vivendi" que alejara las amena-

zas de conflicto, que creara un acuerdo de cooperación científica y que postergara por 5 años las reclamaciones territoriales. Esa fue una de las bases que impulsaron posteriormente el TA en 1959.

Con respecto a sus intereses geopolíticos, en su calidad de superpotencia, junto con los intereses geoestratégicos, adquieren especial interés aquellos de índole geoeconómica, ya que, sin lugar a dudas, Estados Unidos está buscando petróleo y minerales bajo el pretexto de la ciencia. Por otra parte, ha evidenciado un gran despliegue hacia el Continente Blanco, manteniendo 3 bases en la Península Antártica y habiéndose establecido en el Polo Sur con la Base Amundsen Scout.

- **Intereses Comunes.**
- **Soberanía.**

La soberanía constituye el primer interés geopolítico común entre varios Estados y particularmente en el caso regional, entre Argentina y Chile. Al respecto, interesante resulta citar la "Declaración Conjunta de Santiago", realizada por Chile y Argentina en el mes de marzo del año 1948: "Ambos gobiernos actuarán de común acuerdo en la protección y defensa jurídica de sus derechos en la Antártica Sudamericana, comprendida entre los meridianos 25° y 90° de longitud Oeste de Greenwich, en cuyos territorios se reconocen Chile y la República de Argentina incuestionables derechos de soberanía" .

Obviamente, esta declaración no soluciona los diferendos limítrofes entre ambos Estados, pero constituye una respuesta de cooperación e integridad regional entre dos países sudamericanos ante la amenaza representada por Gran Bretaña u otra potencia frente a un objetivo geopolítico común.

- **Recursos naturales.**

Los recursos naturales, renovables y no renovables, del Continente Antártico

y del Océano Austral constituyen un interés geoeconómico común, tanto regional como mundial. Los convenios realizados desde la puesta en vigor del TA son una muestra de la necesidad de resguardar las especies para evitar su sobre explotación. Una integración regional podría ser una buena forma de fortalecer la posición sudamericana en las futuras decisiones respecto a la explotación de dichos recursos. El problema se podría producir en la etapa de distribución de los productos explotados. En ese caso, para evitar la confrontación sería necesario adoptar nuevos acuerdos entre los Estados miembros del STA. En caso contrario, podría llegar a primar la "Ley del más Fuerte", con un consiguiente foco de confrontación de características importantes.

- **Control de las Líneas de Comunicaciones.**

Chile, Argentina y Perú han manifestado el interés por tener participación en el control del Paso Drake. No se puede asegurar la conformación de alianzas en torno a este interés común, pero ya existen muestras en esa dirección entre Chile y Argentina. En el caso de Perú, llama la atención su planteamiento, ya que no cuenta con argumentos geográficos o jurídicos para ello.

- **Protección del medio ambiente.**

El resguardo del medio ambiente antártico constituye un interés geopolítico de connotación mundial. La importancia que reviste para el futuro de la sociedad podría ser motivo para trabajar en conjunto entre los países sudamericanos en beneficio de mantener el equilibrio del ecosistema y fiscalizar la contaminación en la Península Antártica.

- **Las características de la Península Antártica.**

Chile manifiesta en su política antártica su interés por potenciar la XII región, en su calidad de "país puente" hacia

el territorio blanco. Tanto Chile como Argentina destacan la importancia de la Península Antártica como “puerta de entrada principal al Continente Antártico”, por lo que éste debería constituir un interés geopolítico común que fomente la integración.

**• Intereses que podrían generar confrontación.**

Entre los intereses geopolíticos de mayor sensibilidad que podrían generar confrontación, se identifica a las “demandas de soberanía”, pese a encontrarse actualmente en una condición de “statu quo”; la lucha por “estar presentes al momento de repartir los recursos naturales”, tal como lo señala Perú en su Política Antártica; la lucha por la “hegemonía en el Atlántico Sur” y eventualmente por el control del Paso Drake.

**- Orientaciones a Considerar en la Política Nacional.**

Frente a la situación Geopolítica descrita, se estima que los siguientes aspectos deben enfatizarse en nuestra política nacional hacia el Continente:

- Mantener y aumentar una activa y permanente participación diplomática en el Tratado y Sistema.
- Mantener y aumentar la actividad científica y de apoyo en el Continente Antártico.

- Incentivar actividades turísticas en la zona Antártica Chilena y el desarrollo de infraestructura apropiada para esta actividad.
- Promover políticas que incentiven el desarrollo de infraestructura en apoyo a actividades económicas de explotación, que se pudiesen desarrollar en el Continente Antártico, en los niveles internacional, nacional y regional.
- Reivindicar en la conciencia internacional y nacional los antecedentes históricos que avalan sólo las reclamaciones planteadas en el Tratado Antártico.
- Incentivar actividades que se orienten a solventar los gastos que demanden estas actividades.
- Creación de comités de negociación, ante la explotación de recursos naturales de la Antártica, realizados en territorio reclamado como nacional.
- Crear conciencia internacional de la condición geográfica esencial de nuestro país como “umbral” de “entrada y salida” del territorio Antártico.
- Promover carreras científicas orientadas al estudio del Continente Antártico.
- Promover políticas económicas que se orienten a solventar los gastos que demanden las actividades Antárticas científicas, de apoyo o de posible explotación.

\* \* \*



**BIBLIOGRAFÍA**

- 1.- Gómez García, Marcelo. *Geopolítica Sudamericana y La Antártica. ¿Confrontación o Cooperación? Trabajo Consolidado*, ACANAV, 2004.
- 2.- Kelly Philip and Child Jack (editores), *Geopolitics of the Southern Cone and Antarctic*, tercera edición, impreso en Estados Unidos, editorial Lynnee Rienner Publishers, publicado en 1988, pág. 13 a 123 y 173 a 249.
- 3.- Santis Arenas, Hernán. "Importancia Geopolítica de la Antártica", *Revista chilena de Geopolítica*, impresa en Santiago de Chile, Volumen 4, N° 1, publicada en el año 1987, pág. 101 a 113.
- 4.- Ferrer Fouga, Hernán. Capitán de Navío, "Importancia Geoestratégica de la Antártica" *Revista chilena de Geopolítica*, impresa en Santiago, Volumen 4 N° 1, publicada en el año 1987, pág. 115 a 127.
- 5.- Berguño Barnes, Jorge. "Realidad y régimen jurídico y político de la Antártica". *Revista chilena de Geopolítica*, impresa en Santiago, Volumen 4 N° 1, publicada en el año 1987, pág. 49 a 58.
- 6.- Ministerio de Defensa Nacional, Chile. *Libro de la Defensa Nacional de Chile 2002*, primera edición, impreso en Santiago de Chile, editorial "Morgan Impresores", publicado en mayo del 2003, pág. 22 a 38, 42 a 60, 69 a 73, 97 a 101 y 112 a 120.
- 7.- Scheihing Navarro, Rubén. Capitán de Navío, "Desarrollo Chileno de la Soberanía Antártica", *Revista chilena de Geopolítica*, impresa en Santiago de Chile, Volumen 4 N° 1, publicada en el año 1987, pág. 27 a 48.
- 8.- Martínez Bush, Jorge. Almirante. "La Dimensión marítima de la Antártica frente al Derecho del Mar", *Revista chilena de Geopolítica*, impresa en Santiago, Chile, Volumen 4 N° 1, publicada en el año 1987, pág. 21 a 25.
- 9.- Sepúlveda Cox, Jaime. Capitán de Navío IM, "Geopolítica, evolución y vigencia a fines del Siglo XX", edición interna, impreso y publicado por la Academia de Guerra Naval de Chile, Valparaíso, pág. 14 a 16, 73 a 84, 179, 203 a 205, 209 a 214 y 224 a 230.
- 10.- Velásquez R., Jorge. CDG-FACH, *El Continente Antártico como territorio de futuras disputas y conflictos*, Tesis de egreso Oficial de Estado Mayor, presentada en la Academia de Guerra Naval, Valparaíso, 2003.
- 11.- Fraga, Jorge Alberto. *Ensayos de Geopolítica*, Tema 12 "Motivos del despliegue propio y extranjero en el sector antártico" y "Tema 13", *Antártida 1991: El factor económico*, primera edición, impreso en Capital, Argentina, Instituto de publicaciones navales, 1985, pág. 117 a 129.
- 12.- *La Atlantártida, un espacio Geopolítico*, artículo de Fourcade H., Néstor. "Algunas consideraciones sobre los recursos no renovables del Antártico", de Fraga, Jorge Alberto. "El futuro incierto político económico de la Antártida", y de Milla A., Fernando. "La Atlantártida o el poder de las penínsulas", primera edición, Buenos Aires, Ediciones Pleamar, 1978, pág. 217 a 250.
- 13.- Buzeta, Óscar. Vicealmirante. *Chile geopolítico, presente y futuro*, primera edición, impreso en Santiago de Chile, Editorial Cisec (Centro de Investigaciones socioeconómicas), publicado en 1978, pág. 126 a 129.
- 14.- Meirelles Muller, Carlos. Brigadier. *Antología Geopolítica de autores militares chilenos*, artículos de Cañas Montalva, Ramón. "El valor geopolítico de la posición antártica de Chile primera edición, impreso en Santiago de Chile, ediciones Cesim (Centro de Estudios e Investigaciones militares), publicado en el 2000, pág. 115 a 141.
- 15.- Sepúlveda Cox, Jaime. Capitán de Navío IM. "El Continente Antártico. Un Desafío Nacional", *Revista de Marina N° 6/2000*, pág.515.
- 16.- Sepúlveda Cox, Jaime. Capitán de Navío IM. "Nuestro Vínculo Antártico. Un irrenunciable Proyecto Nacional", *Revista de Marina N° 2/2008*, pág.107.